



Santiago, 26 de abril de 2022

HECHO ESENCIAL

4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

Sra. Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa adjudicación de Licitación Pública de Seguro de Invalides y Sobrevivencia 2022-2023.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en la Circular 991 de 1991 de esa Comisión, y estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de “4 Life Seguros de Vida S.A.”, en adelante la “Compañía” lo siguiente:

1.- Que, el día lunes 25 de abril de 2022, el Comité de Licitación del SIS 2022, dependiente de la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones, comunicó a mi representada la adjudicación de **tres fracciones de Hombres y una fracción de Mujeres** en la licitación del Seguro de Invalides y Sobrevivencia realizada el 20 de abril recién pasado.

2.- La tasa de prima de administración ofertada por esta Compañía correspondió a 0,039% para las fracciones de hombres y a 0,043% para las fracciones de mujeres.

3.- El período de cobertura es del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a UD.,

Mauricio Balbontín O’Ryan
Gerente General
4 Life Seguros de Vida S.A.